

La AMPA cuenta con página web propia y actualizada SÍ NO

En caso afirmativo indíquese la dirección de la página web

6. Que la entidad posee la capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir las condiciones de la ayuda.
7. Financiar el coste de las actuaciones objeto de la ayuda que no resulte financiado por la Secretaría General de la Igualdad para su completa realización.
8. Designar para las funciones de coordinación y comunicación con la Secretaría General de la Igualdad para aspectos relacionados con la tramitación del expediente a:

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

CARGO/PUESTO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA DE LA PERSONA QUE CERTIFICA (secretario/a de la entidad beneficiaria)

Lugar y fecha

 , de de 